

VISTOS IDDOC - 3814399
Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES OTORGADAS MEDIANTE REGL. ALCALDICIO N.339 DEL 06.12.2008
- El Comprobante Contable 30-93

DECRETO

1. AUTORIZASE A PAGAR A :

03 ENE. 2022

Rut	Nombre	Monto
69070100-6	TESORERO MUNICIPAL DE SANTIAGO	22.113.050
MOTIVO	PLANILLA Nº164 HONORARIOS EXTERNOS CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021, PRBIPE. UNID/ DEPTO. REMUNERACIONES. gzo (VEINTIDOS MILLONES CIENTO TRECE MIL CINCUENTA PESOS)	Doctos Cancelados

2. PAGUESE por la Tesorería Municipal hasta el monto autorizado en el presente Decreto de Pago, con la imputación que se señala del Presupuesto Municipal en vigencia.

Obligación	Cuenta Presupuestaria	SP	CCosto	Presupuesto Vigente	Monto Obligado	Saldo Disponible
30-93	2153102004182001	2	800503	273.162.000	24.986.500	27

Devengamiento

Devengamiento	Cuenta	Saldo Anterior	Debe	Haber	Saldo x Devengar
30-93	1610204		24.986.500		
30-93	2153102004182001	24.986.500		24.986.500	0

Movimiento de Fondos

Cuenta	Denominación	Debe	Haber	Rut	Documento
1110301002	CTA. CTE. 01-07137-8 REMUNERACIONES		22.113.050	69070100-6	C-0
2141102006	RETENCIÓN 11,50% PRBIPE		2.873.450	69070100-6	R-12
21531020041820	PRBIPE ASISTENCIA TECNICA DISTINTOS	24.986.500			



03 ENE 2022

	UNIDAD REVISORA			